

GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.

ASUNTO: Convocatoria sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas

FECHA: 21 de febrero de 2022

En cumplimiento de los deberes de divulgación de información relevante, **Grupo de Inversiones Suramericana S.A.** informa que, en reunión del día de hoy, la Junta Directiva aprobó lo siguiente con relación a la sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas:

1. Publicar la convocatoria a la sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas en los siguientes términos:

Fecha: Viernes, 25 de marzo de 2022

Hora: 10:00 am

Lugar: Plaza Mayor - Calle 41 No. 55-80, en la ciudad de Medellín

Modalidad: Presencial

El siguiente será el orden del día:

- 1) Verificación del quorum
- 2) Lectura del orden del día
- 3) Nombramiento de comisión para aprobación y firma del acta
- 4) Presentación del Informe de gestión de la Junta Directiva y del Presidente
- 5) Presentación de los estados financieros consolidados y separados del año 2021
- 6) Informes del Revisor Fiscal
- 7) Aprobación del informe de gestión de la Junta Directiva y del Presidente
- 8) Aprobación de los estados financieros consolidados y separados del año 2021
- 9) Presentación y aprobación del proyecto de distribución de utilidades, constitución de reservas y destinación de recursos para el beneficio social
- 10) Reforma Estatutos Sociales
- 11) Elección de Junta Directiva
- 12) Elección de Revisor Fiscal
- 13) Fijación de honorarios para la Junta Directiva
- 14) Fijación de honorarios para el Revisor Fiscal

Para efectos del ejercicio del derecho de inspección de los Accionistas, los documentos que ordena la ley estarán a su disposición a partir del 2 de marzo de 2022 en la Secretaría General de la Sociedad, ubicada en la Carrera 43A # 5A – 113, piso 13, Edificio One Plaza Business Center de la ciudad de Medellín, en el horario de 9:00 am a 12:00 m y 2:00 p.m. a 4:00 pm. En todo caso será obligatorio coordinar previamente una cita a través de los correos accionistas@gruposura.com.co o caa@bancolombia.com.co.

Las proposiciones que serán presentadas por la Administración a consideración de los señores Accionistas, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo, pueden ser consultados durante el mismo término, en nuestra página web www.gruposura.com. Adicionalmente, de acuerdo con la Política General para el Nombramiento, la Remuneración y la Sucesión de la Junta Directiva, los accionistas podrán presentar candidatos en la Secretaría General dentro de los cinco (5) días comunes contados a partir de la publicación de la presente convocatoria, cuyos perfiles serán evaluados por el Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Los señores Accionistas que no puedan asistir personalmente a esta reunión, pueden hacerse representar mediante un poder debidamente diligenciado. De acuerdo con el artículo 185 del Código de Comercio, salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de la Sociedad no podrán representar en la asamblea, acciones distintas a las propias, mientras estén en ejercicio de sus cargos, ni sustituir los poderes que se les confieran.

En aplicación de las medidas establecidas en el Decreto 1615 de 2021 del Ministerio del Interior, los asistentes a la Asamblea deberán presentar el carné o certificado digital de vacunación, en el que se evidencie el esquema de vacunación completo – mínimo dos dosis-. Así mismo, el aforo máximo permitido será el determinado por la normatividad aplicable.

GONZALO ALBERTO PÉREZ ROJAS

Presidente

Medellín, 22 de febrero de 2022

2. Impartir las siguientes instrucciones a los representantes legales, administradores y funcionarios de la Sociedad, encaminadas a garantizar la participación efectiva y el ejercicio de los derechos políticos de los accionistas en la sesión ordinaria de la Asamblea de Accionistas que se llevará a cabo el próximo 25 de marzo de 2022:

Los representantes legales, administradores y demás funcionarios de la Sociedad deberán abstenerse de realizar las siguientes conductas:

1. Incentivar, promover o sugerir a los accionistas el otorgamiento de poderes donde no aparezca claramente definido el nombre del representante para la Asamblea de Accionistas.

2. Recibir de los accionistas poderes para la reunión de Asamblea, donde no aparezca claramente definido el nombre del respectivo representante.
3. Admitir como válidos poderes conferidos por los accionistas, sin el lleno de los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio, para participar en la Asamblea Ordinaria de Accionistas.
4. Recomendar a los accionistas que voten por determinada lista o de determinada forma.
5. Sugerir, coordinar, convenir con cualquier accionista o con cualquier representante de accionistas, la presentación en la Asamblea de propuestas que hayan de someterse a su consideración.
6. Sugerir, coordinar o convenir con cualquier accionista o con cualquier representante de accionistas, la votación a favor o en contra de cualquier proposición que se presente en la misma.

La Junta Directiva designó como responsable de verificar el cumplimiento de lo aquí establecido al Secretario General de la Sociedad, quien deberá informar a la Junta, antes de la realización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el adecuado cumplimiento del presente instructivo, a la vez que deberá sugerir las medidas necesarias para remediar las posibles falencias detectadas en la aplicación de este.

Acerca de Grupo SURA:

Grupo de Inversiones Suramericana —Grupo SURA— es un gestor de inversiones enfocado en construir y desarrollar un portafolio balanceado con visión de largo plazo, cuyo eje principal son los servicios financieros. Además, es compañía holding del Conglomerado Financiero SURA-Bancolombia, presente en 11 países de América Latina con negocios de seguros, pensiones, ahorro, inversión, gestión de activos y banca, mediante sus filiales Suramericana y SURA Asset Management, y como principal accionista (no controlante) de Bancolombia. Grupo SURA cotiza en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y está inscrita en el programa ADR -Nivel I, en Estados Unidos. Es la única entidad latinoamericana del sector Servicios Financieros Diversos y Mercados de Capitales incluida en el Índice Global de Sostenibilidad Dow Jones (DJSI), que reconoce a organizaciones con mejores prácticas económicas, sociales y ambientales. En otras industrias, Grupo SURA cuenta con inversiones en Grupo Nutresa (alimentos procesados) y Grupo Argos (cemento, energía y concesiones viales y aeroportuarias)